

NOTAS EDITORIALES

Reactivación económica y estabilidad de precios. La economía colombiana se vio afectada durante la última mitad de la década pasada por un aumento significativo en el ritmo de crecimiento de los precios. En dicho período la tasa anual de inflación osciló entre un nivel máximo de 40.6% a mediados de 1977 y el 13.4% en julio de 1978, situándose su nivel promedio en 25%, con tendencia a estabilizarse a partir de 1979. Al lado del crecimiento sostenido de los precios durante 1982 se presentó una caída fuerte en la demanda interna, consecuencia no solo de la recesión económica mundial sino de algunos factores de origen interno. Como resultado de la presencia conjunta de estos fenómenos, la fase económica podía calificarse como un proceso típico de "estanflación".

Ante estas circunstancias la actual administración se propuso como meta el logro de la reactivación económica, pero dentro de un marco de estabilidad de precios. Lo anterior implicaba no solo establecer una política anti-inflacionaria efectiva para romper la tendencia estable al alza que presentan los precios desde 1979, sino además, imprimirle una dinámica a la economía que permitiera un aumento de la producción y del empleo.

Como se señaló en anteriores entregas de estas notas, las autoridades, con el fin de estimular la demanda interna, fundamentaron su política en dos frentes. En primer lugar, estableciendo estímulos para aquellos sectores que tuvieron mayor relación con otras ramas de la actividad económica y mayores posibilidades de generar empleo.

En segundo término, otorgando una mayor protección a la producción nacional mediante una lucha decidida contra el contrabando y el control razonable de importaciones sobre aquellos productos extranjeros que compitieran con los nacionales. Adicionalmente, se buscó atacar la persistencia del crecimiento en la inflación no solo mediante un manejo monetario acorde con las metas de estabilidad y con los requerimientos de recursos financieros de ciertas actividades básicas, sino buscando desmontar los mecanismos de aumentos continuos en ciertos precios administrados que se establecieron en los últimos años.

Recientemente ha podido observarse un comportamiento satisfactorio en dos indicadores de gran importancia para evaluar el desempeño de la economía. Por un lado, el índice nacional de precios al consumidor presenta, en el año completo, la menor tasa desde 1979 y, al mismo tiempo, la evolución del índice de las ventas en el comercio al por mayor y al por menor, sugiere que se ha iniciado una recuperación en la demanda por bienes finales de la economía. El propósito de estas notas editoriales es describir la evolución de estos dos indicadores, destacando su relación con algunas de las políticas que se adoptaron.

Precios. Las causas del proceso inflacionario que ha experimentado el país desde mediados de la década pasada, han sido atribuidas fundamentalmente a factores de demanda originados por la bonanza de ingresos externos, así como a problemas de oferta, principalmente por el efecto que tuvieron

algunas disminuciones que se presentaron en el abastecimiento de alimentos. Sin embargo, en los últimos tiempos, pese a que las presiones de la demanda se hicieron menos severas, el índice de precios continuaba mostrando aumentos considerables. Dicho comportamiento llevó a las autoridades a identificar otros factores que generan el fenómeno inflacionario y cuya naturaleza es de carácter estructural. En efecto, dentro del diagnóstico se ha puesto énfasis en la existencia de una serie de mecanismos de reproducción de las presiones inflacionarias, sin desconocer, claro está, la existencia de factores de carácter estrictamente monetarios o de otro tipo. El hecho de que todos los agentes económicos (aun cuando en distintos grados) reajustaran sus remuneraciones o precios de acuerdo con sus expectativas inflacionarias, permitía la perpetuación del proceso y su propagación a todo el sistema económico, en lo que se ha llamado una cadena de precios administrados. Por lo tanto, ante la evidencia de estos factores determinantes del proceso inflacionario, no era posible atacar el problema solamente con los instrumentos tradicionales. Por el contrario, era necesario romper este proceso mediante una reducción simultánea en las expectativas inflacionarias de los agentes económicos. Dentro de este orden de ideas, las autoridades económicas propusieron llevar a cabo una política de concertación entre todos aquellos sectores que tuvieran algún poder para fijar los precios en la economía. En esta forma, no solo se pidió a los grupos empresariales y sindicales reducir sus aspiraciones sobre los reajustes en precios y salarios, sino que el mismo gobierno incrementó las remuneraciones de sus empleados en solo un 20% y se comprometió a manejar los precios bajo su control de acuerdo con este parámetro.

Estas medidas estuvieron acompañadas de estímulos al sector agrícola, con el propósito de incrementar la oferta de alimentos y estabilizar sus precios, y de un manejo monetario prudente. Asimismo, la reducción razonable y cuidadosa de las tasas de interés ha recibido especial atención del gobierno, por la importancia que ellas tienen en la economía.

Los resultados positivos de estas políticas ya se empiezan a manifestar en el ritmo de

crecimiento de los precios. En efecto, las variaciones del índice nacional de precios al consumidor muestran el nivel más bajo de los últimos trece años, 12.2% en año corrido y 19.8% en año completo, la menor cifra observada desde enero de 1979.

Índice nacional de precios al consumidor

Variación (2)	Total ponderado (1)					
	Julio	Total	Alimen- tos	Vivien- da	Vestua- rio	Misce- láneo
Año corrido..	1980	16.0	17.8	15.9	10.4	13.3
	1981	18.7	22.2	17.1	11.4	12.4
	1982	16.1	17.7	15.4	12.1	12.0
	1983	12.2	14.8	9.0	7.2	12.0
Año completo	1980	27.4	30.8	27.0	20.7	20.9
	1981	28.9	30.6	30.4	19.8	22.5
	1982	23.5	23.8	23.1	21.6	24.4
	1983	19.8	21.3	16.6	14.4	23.3

(1) Se refiere al índice de los niveles de ingresos medios y bajos en conjunto.

(2) Las variaciones porcentuales corresponden a la relación de los siguientes índices: año corrido, índice del mes en referencia con el de diciembre del año anterior; año completo, índice del mes en referencia con el del mismo mes del año anterior.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE—.

Al examinar el comportamiento de los cuatro grupos que conforman el índice de precios al consumidor, se observa que con excepción de los artículos misceláneos, los crecimientos de las demás agrupaciones en año completo y año corrido son los más bajos de los últimos siete años, siendo las disminuciones más importantes las de los grupos de vivienda y vestuario. En el caso de los precios por concepto de vivienda, su bajo incremento resulta de las modificaciones que introdujeron las autoridades al régimen de arrendamientos, con la promulgación de los Decretos 3745 y 3817 del año anterior. De otra parte, la menor incidencia de este rubro sobre el gasto total en vivienda, contrarrestó los cambios en las tarifas de algunos servicios públicos que han sido objeto de revisiones. Al mismo tiempo, el bajo crecimiento en los precios de los textiles, confecciones y calzado, para este año, refleja los esfuerzos de los textileros y confeccionistas para mantener niveles moderados en los precios de sus productos, necesarios quizás para reducir sus inventarios y para hacer frente con éxito al contrabando.

En el caso de los precios de los alimentos, ha tenido definitiva influencia el aumento en la oferta de productos perecederos, conse-

cuencia en buena parte de las políticas orientadas a diversificar las zonas cafeteras, mediante el fomento de este tipo de cultivos en las áreas marginales. Lo anterior, junto con estímulos crediticios, precios de sustentación y menores pérdidas en el manejo de las cosechas, ha permitido alguna reducción en el nivel de precios de los alimentos. Adicionalmente, ciertas modificaciones en la distribución de los productos, y el establecimiento de algunos mercados móviles en las principales ciudades del país, parecen haber motivado la reducción en algún grado de los márgenes de comercialización.

Ventas. Debido al impacto recesivo que ha tenido la crisis mundial sobre la economía colombiana, la actual administración ha basado parte de su estrategia de crecimiento en el impulso a la demanda interna. Dicha estrategia incluye un apoyo a los sectores que pueden ejercer el papel de líderes en el proceso de reactivación económica, un mayor control a las importaciones y al contrabando y, por último, la reorientación de la demanda del sector público hacia la producción nacional.

Para lograr estos fines se han tomado diversas decisiones de política. En primer lugar, se produjo una ampliación de los recursos disponibles para el sector de la construcción, mediante mayor remuneración a los ahorradores del sistema UPAC, y un aumento en las fuentes de recursos del ICT. Adicionalmente, se prestó apoyo al sector automotriz, restringiendo la importación de automóviles y reduciendo el impuesto a las ventas para algunos productos fabricados o ensamblados en el país, debido a su importancia en la generación de empleo y a su capacidad de utilizar otras ramas de la actividad económica. En el campo agrícola, además de la ampliación del presupuesto del Fondo Financiero Agropecuario, y de la reducción que operó en las tasas de interés de los bonos de prenda y de los créditos otorgados por la Caja Agraria, se restringió la importación de algunos bienes procesados de origen agrícola. Por último, mediante el estatuto de compras oficiales se le dio una participación más equitativa al trabajo nacional frente al extranjero, al permitírsele una mayor participación a los productos na-

cionales en todas las obras emprendidas por el sector público.

Los efectos de estas medidas ya comienzan a verse sobre uno de los indicadores más importantes de la evolución de la demanda: el índice de ventas al por mayor y al por menor. Este indicador sirve no solo para medir el ritmo de la actividad económica y facilitar a los productores formar sus expectativas sobre el futuro de la economía. También debe tenerse en cuenta que las ventas al por menor ejercen en muchas ocasiones poder de arrastre sobre las ventas al por mayor, por las obvias interrelaciones entre estas dos variables. En efecto, a medida que las ventas al detal se incrementan, los distribuidores transmiten la información pertinente a los productores, y estos por disminución en sus inventarios o por incrementos en su producción, elevan las ventas al por mayor.

Tasas de crecimiento de las ventas en el comercio

Total nacional a precios constantes

(Variaciones anuales acumuladas) (1)

	Al por mayor	
	1982	1983
Enero	-2.8	-3.8
Febrero	-3.2	-3.9
Marzo	-1.5	-4.6
Abril	0.0	-4.5
Mayo	0.3	-3.6
Junio	1.2	-2.9
Julio	1.6	-2.7
Agosto	2.1	
Septiembre	2.1	
Octubre	1.5	
Noviembre	1.2	
Diciembre	1.1	
	Al por menor	
Enero	3.0	-0.3
Febrero	1.8	-0.6
Marzo	2.3	-0.5
Abril	1.9	-0.4
Mayo	2.0	0.1
Junio	2.7	0.3
Julio	2.9	0.3
Agosto	3.1	
Septiembre	3.1	
Octubre	2.5	
Noviembre	1.5	
Diciembre	0.6	

(1) Corresponden a la relación del valor acumulado desde enero hasta el mes en referencia de cada año respecto de igual período acumulado del año anterior.

Fuente: Banco de la República.

Al examinar la evolución de las tasas de crecimiento real de los índices de ventas en el comercio, se observa que las ventas al por menor, después de una tendencia descendente

que se acentúa en el mes de octubre de 1982, comienzan a recuperarse a partir del mes de marzo, creciendo a tasas positivas a partir de mayo. En consecuencia, la evolución de este indicador muestra que la actividad productiva está entrando en una etapa de reactivación, y si bien el cambio en los índices no refleja magnitudes considerables, la modificación en la tendencia es un síntoma claro de mejoría. Como se sabe, dentro de la complejidad de los procesos económicos, son quizás las expectativas empresariales las que marcan el rumbo de la actividad productiva. La evolución de los índices de ventas es un elemento alentador para el clima de los negocios, y puede ser un síntoma confiable de que ha finalizado la fase recesiva y de que se inicia la recuperación.

En resumen, no obstante las dificultades con que ha tropezado el proceso de reactivación económica y estabilidad de precios, la tendencia observada en los últimos tiempos muestra signos alentadores. Ello se ha logrado con varios instrumentos de política y, particularmente, gracias a la concertación con aquellos sectores que tienen algún control sobre los precios. En el frente interno hay, pues, razones para el optimismo.

Situación monetaria. Al finalizar julio de 1983, los medios de pago (M_1), alcanzan un

saldo de \$ 320.277 millones, \$ 560 millones menos que el del mes anterior. Con relación a diciembre de 1982, este indicador descende 1.6% y en año completo crece \$ 46.994 millones, 17.2%, variación esta que continúa siendo la más baja, respecto a las registradas en las mismas fechas de los últimos años.

La disminución mensual de M_1 es resultado del menor valor del multiplicador monetario que pasa de 1.555 en junio a 1.553 al término de julio del presente año, así como de la reducción de \$ 67 millones que se presenta en la base monetaria.

El descenso de la base monetaria en el período analizado, obedece principalmente a la caída de \$ 16.395 millones en las reservas internacionales netas y al incremento de \$ 3.364 millones en las disponibilidades del FAVI, al adquirir las corporaciones de ahorro y vivienda títulos de este fondo, en especial los correspondientes a excesos de liquidez. El comportamiento que han mostrado estos títulos en el transcurso del año, es consecuencia como se ha señalado en notas pasadas, del incremento vertiginoso en las captaciones de las CAV frente al avance en sus colocaciones, situación que les ha permitido contar con suficientes recursos prestables, los cuales serán base para la reasignación hacia la vivienda popular.

Origen del dinero base (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

	1983		Variación	
	Jul. 2*	Jul. 31*	Absoluta	%
Base monetaria (A+B+C)	206.295	206.228	-67	0.0
A—Activos del Banco de la República	415.688	413.705	-1.983	-0.5
1. Reservas internacionales netas	260.575	244.180	-16.395	-6.3
2. Crédito doméstico	154.111	170.418	16.307	10.6
a) Crédito neto Tesoral	(41.380)	(50.431)	(9.051)	(21.9)
b) Crédito neto sector público (resto)	(-10.071)	(-9.626)	(445)	(4.4)
c) Crédito bruto bancos	(25.323)	(27.538)	(2.215)	(8.7)
d) Crédito bruto entidades de fomento (2)	(92.941)	(95.530)	(2.589)	(2.8)
e) Crédito bruto sector privado (3)	(4.538)	(6.545)	(2.007)	(44.2)
3. Otros activos netos	1.002	-893	-1.895	...
B—Pasivos no monetarios	213.998	212.133	-1.865	-0.9
1. Obligaciones en moneda extranjera, bancos	838	549	-289	-34.5
2. Obligaciones entidades de fomento	108.280	114.205	5.925	5.5
3. Obligaciones sector privado	25.749	24.773	-976	-3.8
4. Obligaciones con títulos del Banco de la República	57.348	50.128	-7.220	-12.6
5. Obligaciones externas a largo plazo	22.026	22.721	695	3.2
6. Tenencias interbancarias	-243	-243	—	—
C—Moneda de Tesorería	4.605	4.656	51	1.1

(1) Las cuentas en moneda extranjera ajustadas se contabilizan a la tasa de cambio promedio de compraventa de divisas de cada fecha.
 (2) Comprende Caja Agraria, Banco Central Hipotecario, corporaciones financieras y fondos financieros. (3) Comprende Federación Nacional de Cafeteros, fondos ganaderos, cooperativas y otros. ... Su variación no es significativa. * Cifras provisionales.

El efecto contraccionista de las operaciones anteriores lo neutraliza casi en su totalidad el avance de \$ 9.496 millones en el financiamiento neto al sector público, resultado de la utilización del cupo especial de crédito por parte del gobierno en el emisor. A su vez, las operaciones con títulos del Banco de la República descenden \$ 7.220 millones en el mes, debido a redenciones de certificados de cambio por \$ 2.977 millones y de títulos de participación por \$ 4.058 millones. Contribuyen también como elemento expansionista de la liquidez primaria, las entregas de \$ 2.140 millones al sistema bancario, con cargo a la utilización del cupo ordinario y de los cupos especiales de crédito establecidos para atender las necesidades de algunos sectores de la economía (textilero, eléctrico, siderúrgico, etc.). Además, se destaca la disminución de \$ 1.073 millones en los depósitos para obtener licencias de cambio para giros al exterior y el incremento de \$ 623 millones en los préstamos al BCH con destino a la reconstrucción del Cauca.

En lo referente a las operaciones de los fondos financieros administrados por el Banco de la República, cabe resaltar durante

el mes en mención, el alza de \$ 4.006 millones en las disponibilidades del FFAP, efecto de la inversión forzosa de la banca en títulos de Ley 5a. y de las inversiones del encaje de los CDT en títulos de la Resolución 39 de 1978 de la Junta Monetaria. Las mayores disponibilidades de este fondo, respaldan a la vez desembolsos de \$ 616 millones, a los usuarios de sus diferentes líneas. Hay que señalar como los fondos financieros cuentan con recursos suficientes que les asegura una total autofinanciación, para cumplir con los programas de crédito.

La oferta monetaria ampliada (M_2) llega a \$ 845.384 millones en julio de 1983, saldo superior en \$ 15.995 millones, 1.9%, al registrado un mes atrás; en lo corrido del año crece \$ 101.730 millones, 13.7% y en año completo \$ 169.473 millones, 25.1%. La variación mensual de M_2 se origina principalmente por el aumento de \$ 16.555 millones, 3.3%, en los cuasi-dineros, al alcanzar un valor de \$ 525.107 millones. De esta forma, los cuasi-dineros en julio explican el 62.1%, participación que ha venido creciendo como resultado de las medidas establecidas para estimular la formación del ahorro.

Oferta monetaria (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de julio	Medios de pago (M_1)			Cuasi-dineros (CD)*			Oferta monetaria ampliada (M_2 **)		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1978.....	114.100	10.2	26.2	97.353	38.8	42.3	211.453	21.8	33.1
1979.....	142.265	5.5	24.7	116.578	16.0	19.7	258.843	10.0	22.4
1980.....	170.069	1.5	19.5	159.436	26.4	36.8	329.505	12.2	27.3
1981.....	219.404	2.4	29.0	276.783	29.1	73.6	496.187	15.7	50.6
1982.....	273.283	5.2	24.6	402.628	19.3	45.5	675.911	13.2	36.2
1983.....	320.277	-1.6	17.2	525.107	25.6	30.4	845.384	13.7	25.1

(1) Cifras provisionales. * Incluye depósitos de ahorro, certificados de depósito y depósitos en las corporaciones de ahorro y vivienda. ** Incluye M_1 más cuasi-dineros.

Las captaciones de las corporaciones de ahorro y vivienda continúan siendo el activo financiero más dinámico. Es bien sabido como el gobierno ha estimulado el sistema de ahorro de valor constante para canalizar los recursos hacia la construcción de vivienda popular. Esta situación ha llevado a un acelerado crecimiento en las captaciones de estas entidades, las cuales participan al término de julio de 1983, con el 46.1% del total de los cuasi-dineros, al alcanzar sus depósitos un saldo de \$ 242.302 millones, con avance

mensual de \$ 10.984 millones, 4.7%. Por su parte, los depósitos tradicionales de ahorro de los bancos, que se sitúan en \$ 92.618 millones en igual fecha, 17.6% del total de activos de alta liquidez, presentan un descenso de \$ 490 millones en el mes. Finalmente, los certificados de depósito a término de los bancos y corporaciones financieras, constituyen el 36.2% de los cuasi-dineros, al llegar su saldo a \$ 190.187 millones, o sea \$ 6.061 millones más que el del mes anterior.

Cuasi-dineros (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de julio	Depósitos de ahorro			Certificados de depósito a término			Depósitos de las corporaciones de ahorro y vivienda			Total cuasi-dineros		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1978	28.937	29.7	40.1	28.940	34.2	48.3	39.476	61.7	39.8	97.353	38.8	42.3
1979	38.679	14.9	33.7	28.402	-10.9	-1.9	49.497	41.6	25.4	116.578	16.0	19.7
1980	48.618	5.6	25.7	36.060	34.1	27.0	74.758	40.5	51.0	159.436	26.4	36.8
1981	64.061	9.7	31.8	99.093	36.2	174.8	113.629	36.5	52.0	276.783	29.1	73.6
1982	77.141	5.7	20.4	168.532	18.7	70.1	156.955	28.1	38.1	402.628	19.3	45.5
1983	92.618	9.6	20.1	190.187	17.9	12.8	242.302	40.7	54.4	525.107	25.6	30.4

(1) Cifras provisionales.

En 31 de julio de 1983, el total del crédito en moneda nacional del sistema bancario asciende a \$ 394.416 millones, al aumentar \$ 9.027 millones, 2.3%, durante el mes; \$ 47.795 millones, 13.8%, en los siete primeros meses del año y \$ 74.874 millones, 23.4%, en año completo. Del total de colocaciones, \$ 359.968 millones, corresponden a cartera. De esta suma \$ 110.044 millones, constituyen recursos provenientes de las líneas especiales de crédito del Banco de la República y de los fondos financieros, que contribuyen a financiar sectores prioritarios de la economía.

Crédito bancario (1)

(Millones de pesos y porcentajes)

Fin de julio	Cartera			Colocaciones *		
	Saldo	Variación %		Saldo	Variación %	
		Año corrido	Año completo		Año corrido	Año completo
1978	95.584	9.4	33.6	103.976	11.3	33.0
1979	110.552	3.0	15.7	122.978	5.7	18.3
1980	131.157	6.3	18.6	151.067	10.9	22.8
1981	198.652	9.5	51.5	224.567	13.2	48.7
1982	285.233	12.2	43.6	319.542	14.9	42.3
1983	359.968	13.0	26.2	394.416	13.8	23.4

(1) Cifras provisionales. * Incluyen cartera.

Situación cambiaria. En lo corrido del año, hasta el 31 de julio, las transacciones cambiarias arrojan déficit global de US\$ 1.243 millones, resultado de saldos negativos de US\$ 1.214 millones en la cuenta corriente y de US\$ 29 millones en la de capital. En consecuencia, el nivel de las reservas internacionales, que en diciembre 31 de 1982 alcanzaba a US\$ 4.892 millones, desciende al finalizar julio a US\$ 3.649 millones. En este último mes, el déficit corriente se sitúa en US\$ 259 millones, cifra mayor al promedio mensual de US\$ 160 millones, obtenido en el primer semestre del año, debido fundamen-

talmente al menor ritmo que señalan los reintegros por exportaciones de bienes, a tiempo que los giros por importaciones presentan avance respecto a los de mayo y junio.

En el consolidado de los siete meses se observa disminución tanto de los ingresos como de los egresos corrientes, con relación a los de igual lapso del ejercicio pasado, baja que es más acentuada en el caso de los primeros, hecho que motiva una ampliación del déficit de esta cuenta. En efecto, tales ingresos totalizan US\$ 1.985 millones, en tanto que en 1982 acumulaban en igual período, US\$ 2.554 millones; descenso debido en parte, a la reducción que experimentan los reintegros por exportaciones menores, que pasan de US\$ 703 millones a US\$ 498 millones e igualmente a la caída que presentan las cuentas de turismo, ingresos y servicios personales y la de rendimientos originados por la inversión de las reservas en el exterior. Estos últimos se merman en US\$ 133 millones por la declinación de su monto y también del nivel de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales.

Un hecho de particular importancia en el mes que se comenta, lo constituye la firma del convenio cambiario suscrito entre el Banco de la República de Colombia y el Banco Central de Venezuela, fruto del esfuerzo por normalizar las transacciones fronterizas, emprendido por las autoridades colombianas, desde el momento mismo de producirse las modificaciones cambiarias en el vecino país. Como ha sido ampliamente difundido, el convenio prevé la reanudación de las compras de bolívares por parte del Banco de la República y de pesos por el Banco Central de Venezuela, adquisiciones que provienen de las transacciones fronte-

rizas del comercio organizado de la zona. Los saldos resultantes se reducirán posteriormente a dólares estadounidenses hasta una cuantía de US\$ 3 millones al mes, convertidos a la tasa convenida: la aplicable a los bolívares será la de compra del mercado libre regulado por el Banco Central en el vecino país y la de los pesos, la vigente en Colombia el viernes de cada semana o el día laborable inmediatamente anterior, cuando el día viernes no haya operaciones bancarias.

De otra parte, los reintegros por exportaciones de café en el presente año, no obstante declinar en julio, registran un ligero repunte al llegar a US\$ 829 millones, en los siete primeros meses, contra US\$ 791 millones de un año atrás. Los despachos del grano ascienden en dicho lapso a 5.2 millones de sacos, cifra similar a la del año pasado. A su vez, la cotización internacional de la variedad "otros suaves" promedia US\$ 1.26 la libra en el período reseñado, frente a US\$ 1.42 logrado hasta julio de 1982.

Exportaciones de café

(Miles de sacos de 60 kilogramos)

	Enero-julio			Año completo **		
	1981	1982	1983*	1981	1982	1983*
Estados Unidos ...	1.064	982	1.088	1.994	1.673	1.839
Europa	3.441	3.642	3.602	5.923	6.559	6.274
Otros	607	517	476	958	855	770
Total	5.112	5.141	5.166	8.875	9.087	8.883

* Datos preliminares. ** Agosto 1º a julio 31. Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Otro renglón de los ingresos que presenta crecimiento es el de compras de oro, al totalizar US\$ 107 millones, US\$ 11 millones más que las correspondientes a similar lapso de 1982. Su incremento se explica por la elevación en la cotización promedio del metal, que asciende a US\$ 442.59 la onza troy, 28% superior a la de un año atrás, mientras el volumen acumulado de adquisiciones baja de 277.000 a 260.000 onzas troy.

En cuanto a los egresos corrientes, hasta el 31 de julio totalizan US\$ 3.199 millones, suma inferior en US\$ 143 millones a la de la misma fecha de 1982. Este movimiento se explica por los menores pagos por importaciones de bienes, US\$ 257 millones, compensados en parte por el avance en las erogaciones por servicios que aumentan US\$ 145

millones, como efecto del crecimiento del rubro de viajes y pasajes que acumula en los siete meses US\$ 222 millones, o sea US\$ 149 millones más que los de igual período de 1982. Del valor anotado, más de un 50%, US\$ 115 millones, se ha utilizado en los dos últimos meses, particularmente en junio, por la temporada de vacaciones, ventajas de costo de adquisición de divisas oficiales y mayores controles en los aeropuertos para el uso de las divisas del mercado negro. Ante el inusitado avance de este rubro, las autoridades dispusieron incrementar el depósito que deben constituir en el emisor los viajeros, de \$ 15 a \$ 50 por cada dólar solicitado, a tiempo que redujeron la cuantía autorizada para los viajeros especiales que se desplazan al exterior en cumplimiento de misiones importantes para el país de US\$ 400 a US\$ 300 diarios, sin sobrepasar US\$ 20.000 al año.

Balanza cambiaria

(Millones de US\$)

	Hasta julio 31		
	1981	1982	1983(1)
I—Ingresos corrientes	2.857.8	2.554.0	1.984.7
Exportaciones	1.617.6	1.493.8	1.327.1
Café	844.9	790.6	829.0
Otros productos	772.7	703.2	498.1
Compras de oro (2)	151.3	96.4	107.3
Capital petróleo	60.3	112.2	71.1
Servicios y transferencias...	1.028.6	851.6	479.2
II—Egresos corrientes	3.425.9	3.342.5	3.199.0
Importaciones	2.240.3	2.020.1	1.762.8
Petróleo para refinación y gas natural	46.9	226.4	195.2
Servicios y transferencias..	948.7	1.096.0	1.421.0
III—Superávit o déficit corriente	-388.1	-788.5	-1.214.3
IV—Movimiento neto de capital..	313.9	315.2	-29.3
V—Variación reservas brutas (III + IV ó VII - VI)...	-74.2	-472.8	-1.243.6
VI—Saldo reservas brutas diciembre año anterior	5.419.7	5.632.9	4.892.6
VII—Saldo reservas brutas	5.345.5	5.160.1	3.649.0

(1) Cifras preliminares. (2) Netas de ventas internas para usos industriales.

Finalmente, las operaciones netas de capital registran hasta julio un saldo negativo de US\$ 29 millones, cifra inferior en US\$ 345 millones a la del mismo período de 1982. Este resultado obedece principalmente a que el sector oficial, a tiempo que aumenta el valor de sus amortizaciones, percibe menores ingresos. De otro lado, en el sector privado se aprecia un decaimiento tanto de sus préstamos netos como de los flujos por inversiones extranjeras directas.

Vida del Banco de la República. *Administración de la Casa de Moneda.* En desarrollo de las autorizaciones concedidas al gobierno nacional por el Decreto Extraordinario 222 de 1983, y al Banco de la República por el Decreto 386 de 1982, se celebró un contrato encaminado a actualizar la prestación de los servicios a cargo de la Casa de Moneda y a regular su régimen financiero. El contrato anterior había sido celebrado el 22 de julio de 1942.

En esencia, mediante el nuevo contrato se faculta a la Casa de Moneda para prestar, en cuanto resulte posible y conveniente, todos los servicios de producción, suministro, guarda y distribución de moneda y billetes que requiera el país, bajo la dirección del Banco.

En materia de producción, la Casa de Moneda, además de continuar la tarea de fabricación de cospeles y de acuñación, se encargará de fabricar billetes. La Nación facultó al Banco para implantar los métodos y sistemas que estime necesarios para que la Casa cumpla las funciones de fundición, afinación y laminación de metales, operación de laboratorios de fundición, y provea la seguridad de las especies que maneja. La fabricación de billetes estará a cargo de la Imprenta de Billetes, la cual pasará a ser propiedad de la Casa de Moneda, previo el respectivo contrato de compraventa y de acuerdo con las normas legales vigentes.

En cuanto a los regímenes financiero y contable se facultó al Banco para adoptar los sistemas de contabilidad adecuados a las características financieras de las operaciones de la Casa de Moneda, y se le autorizó para el manejo de los ingresos, egresos, activos y pasivos de la entidad, con el fin de sufragar los gastos, costos e inversiones que se rea-

licen en ella, y de cubrir los que efectúe el Banco en desarrollo de su función de administración. Todo ello bajo el control de la Superintendencia Bancaria. El nuevo contrato debe impedir que la operación de la Casa de Moneda pueda llegar a constituirse en origen de cuantiosas emisiones.

Igualmente, se estableció que el nuevo personal que se requiera para el adecuado funcionamiento de la Casa de Moneda será provisto por el Banco o contratado por este, y los sueldos y prestaciones sociales se cubrirán con cargo a los recursos de la Casa de Moneda.

Con este contrato se garantiza un equilibrio administrativo, monetario y financiero en el proceso de fabricación y en el suministro de las especies monetarias requeridas por la economía nacional. Además se aspira a limitar las importaciones de materias primas y billetes.

Nuevo subgerente de Asuntos Culturales. De otra parte, en el presente mes la junta directiva eligió al doctor Juan Manuel Ospina Restrepo para ocupar el cargo de subgerente de Asuntos Culturales, en reemplazo del doctor Miguel Angel González, quien renunció. El doctor Ospina es economista de la Universidad de Antioquia, candidato a "Doctor en Historia Social" de la "Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales" de la Universidad de París y efectuó estudios complementarios sobre planificación y desarrollo agrícola en el "Instituto de Estudios de Desarrollo Económico y Social" de la Universidad de París. Había dirigido la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES), creada por Manuel Ospina Vásquez, y ocupaba la secretaría general del Ministerio de Agricultura en el momento de su elección.